

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el proceso de sucesión de la causante CECILIA ESPERANZA OCAMPO, para proveer.

Santiago de Cali, 29 de enero de 2021.

El Secretario,

JHONIER ROJAS SÁNCHEZ.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiunos (2021).

AUTO No.	199
Actuación:	Sucesión
Causante:	Cecilia Esperanza Ocampo
Radicado:	76 001 3110 001 2019 00490 00
Providencia:	Nueva fecha para inventario

Mediante auto No. 1.631 del 3 de diciembre de 2020, se aplazó la diligencia de inventario y avalúos a realizarse el día 4 de diciembre de 2020, por la falta de acreditación de la calidad de herederas de las señoras PATRICIA ISABEL MELO OCAMPO y ROSALBA ESTRELLA OCAMPO, quienes siendo parte en el proceso, no se les había reconocido su calidad de herederas, la que no había sido solicitada, como tampoco haber aportado la pruebas que las acreditara como sucesoras de la señora CECILIA ESPERANZA OCAMPO.

Aportadas como fueron las pruebas solicitadas y la solicitud de reconocimiento de herederas, se procedió a ello mediante auto No. 126 del 22 de enero de la presente anualidad, por lo que se fijará fecha para llevar a cabo la audiencia de inventario y avalúos.

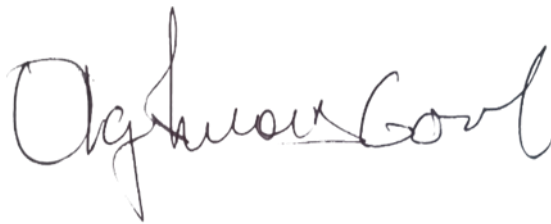
Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Santiago de Cali,

RESUELVE:

FIJAR nueva fecha para la práctica de la audiencia de inventario y avalúo de la causante CECILIA ESPERANZA OCAMPO, para el día **23 de ABRIL de 2021**, a las **9.30 A.M.**.

NOTIFÍQUESE,

La Jueza,



OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA EN ESTADO No. _____ EN LA FECHA _____ NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M. El Secretario,
--